

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 831/2020 - P.Res

AUTOR: MONTECINO ODARDA Juan Facundo

EXTRACTO: Otorgar de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8° de la ley n° 4508, el Premio al Mérito Deportivo a César Emilio Mansilla, de la localidad de Ingeniero Huergo, por su trayectoria y logros obtenidos dentro del país y en el ámbito internacional en la disciplina de Powerlifting.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS SOCIALES** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION, adhiriendo al dictamen de la comisión Especial de Reconocimientos y Distinciones a fojas 9.**

SALA DE COMISIONES

VALDEBENITO

SZCZYGOL

TORRES

ANDALORO

BARRENO

BELLOSO

GEMIGNANI

HERRERO

MARINAO

SALZOTTO

VIVANCO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 15 de Diciembre de 2020